



IMCUFIDE MALINALCO 4061
2.3 Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Autorización e Historia (1)

Mediante Decreto 259 de fecha 1 de agosto de 2006, se creo el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Malinalco el 1 de Agosto de 2006

La estructura está basado en el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

Panorama Económico y Financiero (2)

El IMCUFIDEM inició el Ejercicio Fiscal 2025, con un Presupuesto de \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sus ingresos principalmente es la Participación que le otorga el Municipio. El manejo responsable de las finanzas del IMCUFIDEM, son finanzas sanas ya que se optimiza al maximo el gasto que se realiza sin afectar las actividades a desarrollar.

Organización y Objeto Social (3)

El objeto principal del IMCUFIDEM es la promoción de actividades deportivas entre los habitantes del Municipio de Malinalco

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

La información financiera que genera el IMCUFIDEM esta apegada a la Normatividad emitida por la CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

No aplica

Reporte Analítico del Activo (7)

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A partir de enero de 2016 se aplica depreciación en proporcion a los porcentajes emitidos por la CONAC

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Metodo de depreciacion en linea recta

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo

No se cuenta con este tipo de gastos

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)

No aplica

Reporte de la Recaudación (9)

La recaudación del IMCUFIDEM depende en un 100% de la participación recibida por parte del Municipio de Malinalco

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)

El Instituto no cuenta con Deuda

Calificaciones Otorgadas (11)

No aplica

Ejercicio Fiscal: 2025

Regimen Jurídico: Gaceta del Gobierno del 1 de agosto de 2006, Decreto Número 259

Consideraciones fiscales del ente:

Impuesto Sobre la Renta:

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

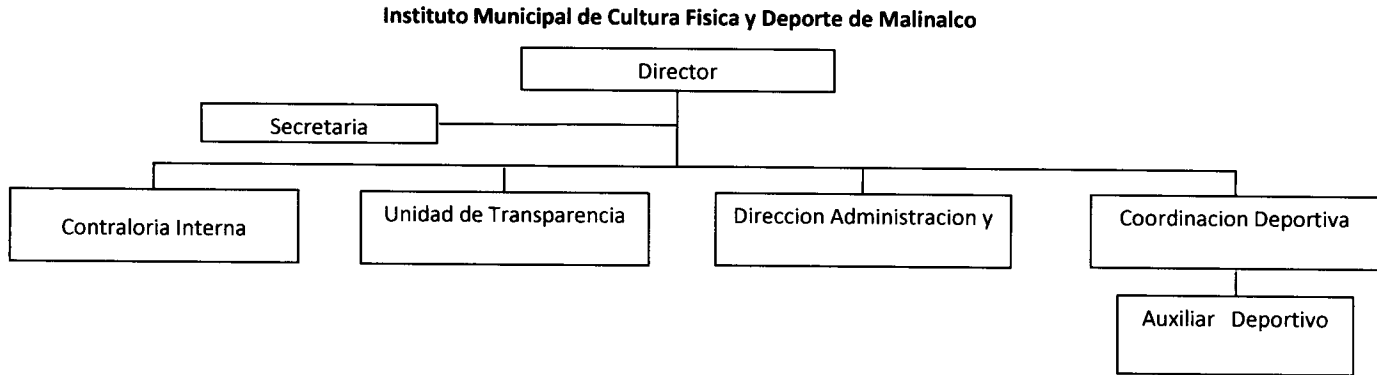
Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto sobre Nomina:

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 56 del Código Financiero del Estado de México

Estructura organizacional básica:



Proceso de Mejora (12)

Aquí es indispensable la utilización de los Lineamientos Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente.

Información por Segmentos (13)

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre (14)

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (15)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)

Se Firma al calce. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Honorífico del IMCUFIDEM

L.C. Felipe Almanza García





IMCUFIDE MALINALCO 4061

2.1 Notas de Desglose

Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo		Saldo al 31/03/2025
Efectivo y Equivalentes (1)		251,033.81
1111 Caja	0.00	
1112 Bancos	251,033.81	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)		1,790.00
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,790.00	
Inventarios (3): Sin Movimientos		
Almacenes (4): Sin Movimientos		
Inversiones Financieras (5)		1,790.00
1114 Inversiones Temporales a Corto Plazo	0.00	
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,790.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)		124,490.00
1241 Mobiliario y Equipo de Administracion	94,490.00	
1244 Vehiculos y Equipo de Transporte	30,000.00	
Depreciacion		
Equipo de Cómputo y Accesorios	Importe % Mes Mensual Acumulada	
	94,490.00 20 1,574.83 46,711.99	
Vehiculos y Equipo de Transporte	30,000.00 10 250.00 7,250.00	
Total:		124,490.00 1,824.83 53,961.99

Bienes Inmuebles e Intangibles: sin movimiento

Estimaciones y Deterioros (7)

Depreciaciones	Del mes	Acumulada
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	1,824.83	53,961.99

Otros Activos (8): Sin Movimientos

PASIVO (9)		891.66
2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	891.66	
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	

Se hizo la reclasificacion de saldos

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (10): Sin Movimientos

Gastos y Otras Pérdidas (11)

No existe ninguna cuenta de gasto en donde represente el 10% o más del total del gasto

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (12)

El patrimonio contribuido no sufrió ninguna modificación durante el mes de Marzo de 2025

El patrimonio generado sufrió modificación en relacion a las actividades del mes de Marzo de 2025

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (13)

	Marzo 2025	Febrero 2025
Efectivo en Bancos - Tesoreria	251,033.81	207,099.49
Total de Efectivo y Equivalente	251,033.81	207,099.49
Bienes Muebles adquiridos durante el mes de marzo de 2025		0.00
S / M		0.00
Bienes Inmuebles adquiridos durante el mes de marzo de 2025		0.00
S / M		0.00
Ahorro/ Desahorro antes de rubros extraordinarios		
Depreciacion	Saldo 31/03/2025	Saldo 28/02/2025
Incremento en cuentas por cobrar	53,961.99	52,137.16
	0.00	0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (14)

1. Total de egresos presupuestarios	354,152.42
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00
3. Mas gastos Contables no Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones; Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
4. Total de Gasto Contable	354,152.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Honorífico del IMCUFIDEM

L.C. Felipe Almanza Garcia





IMCUFIDE MALINALCO 4061
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en Concesión y en Comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos al 31 de Marzo de 2025

Cuentas de Egresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Egresos al 31 de Marzo de 2025

En estos rubros no existen
movimientos de valores que afecten o
modifiquen la situación financiera del
Instituto

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Honorífico de IMCUFIDEM

L.C. Felipe Almanza Garcia

